

en Blt. 6626

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 28 de Octubre de 1947

Vence 28 de Abril de 1948 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 2342- Jm 186

26/185-47

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 146 relatives a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don ARMANDO SCHMIDT GARRIDO para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase F.º de edificación, en la calle Barros Arana N.º 16x28 1598

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Armando Schmidt G. domicilio Tucapel N.º 32

" Arquitecto Heracio Schmidt G. domicilio Capelican s/n.

" matr. No. patente No.

" Constructor E. Haskake domicilio San Martín N.º 391

" matr. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 1º p. 177.74

Dimensiones del terreno 468.m². mts. 2. superficie edificada 2º " 151.82 mts. 2. 328.96

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación de 2 copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos de 2 copias.
- 6.º " de fachadas de 2 copias.
- 7.º Secciones verticales de 2 copias.
- 8.º Planos de detalles cimientos, techumbre y planta 1º y 2º pisos, de 2 copias.
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas de 2 copias.
- 12.º Cálculos de resistencia

13.º Varios Presupuestos: \$ 426.619.00 CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DÍSIS Y NUEVE PESOS/-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declará conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación Blt. N.º 6626-.... \$ 1.491.00

id inspección " id 600.00

Libreta de Control " id 60.00

Estampillas Municipales " id 54.00

28-X-47

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 146 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan atendido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Rafael del Castillo Auza
Dirección de Obras Municipales

Jga/s





E 46/47

185/41

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Certificado N° 2312 R 66

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe,
CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20
de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se
procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de la propiedad del señor ARMANDO SCHMIDT GARRIDO, ubicada en la calle Barros Arana N° 1592 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor Heracio Schmidt G., ni al Constructor señor E. Haschke de la responsabilidad que le pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Art.: 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 14 de Agosto de 1950.

Ramón del Castillo Auza.-
Director de Obras Municipales.-

Jag.

